



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0015540/2019

VISTO

La presentación realizada por la estudiante Mariángeles Taroni, Mat. 29633668, por la cual eleva reclamo por instancia de examen final del turno de marzo de 2019, en la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. Titular de la cátedra indicada, Mgter. Andrea Milesi, fue notificada por Secretaría Académica de la presentación de la estudiante y responde la misma a fs. 04-09.

Que la estudiante Taroni es notificada a su vez de la respuesta de la Prof. Milesi.

Que la estudiante Taroni se presenta a rendir nuevamente la asignatura en el turno de julio de 2019, en ese momento se le receptó el trabajo práctico y la instancia escrita, quedando ambos en reserva en Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar que el tribunal evaluador dispuesto para la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana en el turno de examen de julio, concluya la instancia evaluativa de la estudiante Mariángeles Taroni, el día 30/07/2019, a las 14:00 hs., en el Aula 7 de la Facultad de Psicología, tal cual había sido notificado por Secretaría Académica a los docentes y a la estudiante.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la instancia evaluativa se desarrolle con la presencia de Lucía Pachado, como veedora estudiantil y de la Prof. Hebe Rigotti, como veedora docente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar, y vuelvan las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo para tratar la cuestión de fondo.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 162

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología